

**ANEXO NÚM. 5:**  
**PLANTILLA PARA LA FORMULACIÓN DE CONSULTAS RELATIVAS A LOS PLIEGOS POR PARTE DE**  
**LOS LICITADORES**

Nombre Documento de la licitación	Apartado / Página	Fecha Pregunta	Pregunta del Licitador	Fecha Respuesta	Respuesta
PPT CIBERSEGURIDAD (2020_C12_1500) v0 24-12-2020	3. LUGAR DE EJECUCIÓN. ÁMBITO Y ALCANCE DEL CONTRATO / página 5	15/01/2021	Se indica que el alcance de la solución será sobre equipamiento que permita la navegación, indicar si se contempla cualquier dispositivo con acceso a Internet (Impresoras, servidores, etc) o si se reduce al ámbito de navegación de usuario.	18/01/2021	El ámbito es la navegación del usuario. Pero la tecnología debe soportar levantar túneles para controlar la navegación en servidores, CPDs y otros dispositivos, si fuese necesario, tal como se especifica en el pliego.
PPT CIBERSEGURIDAD (2020_C12_1500) v0 24-12-2020	4.2.4.1. ASPECTOS ORGANIZATIVOS / página 11	15/01/2021	Referenciando a la cuestión anterior indicar si dentro de los 3500 equipos se contempla la totalidad de los dispositivos con acceso a Internet o únicamente los reducidos al ámbito de navegación de usuario.	18/01/2021	Los 3500 dispositivos son equipos de usuario final con necesidad de navegación a Internet.
PPT CIBERSEGURIDAD (2020_C12_1500)	4.2.4.1. ASPECTOS ORGANIZATIVOS / página 11	15/01/2021	En un modelo de licenciamiento basado en usuarios indicar el número	18/01/2021	El número final de usuarios son 3500 (1 usuario – 1 pc corporativo), si la licencia de

v0 24-12-2020			final de usuarios a securizar. Esta pregunta se debe a que es posible que una única licencia de usuario pueda cubrir múltiples puestos (una licencia de usuario cubriría portátil, Tablet, móvil por ejemplo)		usuario cubre portátil, Tablet y móvil por ejemplo, siempre es positivo para valorar.
PPT CIBERSEGURIDAD (2020_C12_1500) v0 24-12-2020	4.2.4.2. CARACTERISTICAS GENERALES DEL SERVICIO / página 11	15/01/2021	Se indica que la recepción de incidencias en la plataforma debe de ser en 24x7 y del servicio en 8x5. Indicar si con la integración del SIEM se cumple el requerimiento de notificación de incidencias en 24x7	18/01/2021	La plataforma de recepción de incidencias que use el proveedor debe tener atención 24x7 para que desde Suez podamos abrir los tickets necesarios y se nos de respuesta según los SLA.
PPT CIBERSEGURIDAD (2020_C12_1500) v0 24-12-2020	4.2.4.4. GESTIÓN DE LA SOLUCIÓN / página 12	15/01/2021	Se indica que la recepción de incidencias en la plataforma debe de ser en 24x7 y del servicio en 8x5. Indicar si las acciones a realizar tales como clasificación de incidente, eliminación de falsos positivos, etc se realizarán únicamente en 8x5	18/01/2021	Hay diferencias notorias entre lo que es un incidente y una incidencia. El modelo de gestión dependerá de la priorización requerida que se registrará por el Impacto y la Urgencia.
PPT CIBERSEGURIDAD (2020_C12_1500) v0 24-12-2020	4.2.4.4. GESTIÓN DE LA SOLUCIÓN / página 13	15/01/2021	Respecto a la valoración del impacto incidente de Seguridad, indicar si se realizará en horario 8x5	18/01/2021	El modelo de gestión dependerá de la priorización requerida que se registrará por el Impacto y la Urgencia.

PPT CIBERSEGURIDAD (2020_C12_1500) v0 24-12-2020	4.2.4.4. GESTIÓN DE LA SOLUCIÓN / página 13	15/01/2021	Indicar el medio por el que se notificará al SOC de SUEZ los incidentes de seguridad, mail, teléfono, herramienta de ticketing interna	18/01/2021	Ticketing interno y teléfono para incidentes críticos.
PPT CIBERSEGURIDAD (2020_C12_1500) v0 24-12-2020	4.2.4.5.3. PETICIONES / página 17	15/01/2021	Indicar la herramienta de ticketing de que dispone el cliente en caso de ser necesaria su integración con fines de notificación	18/01/2021	ServiceDesk
PPT CIBERSEGURIDAD (2020_C12_1500) v0 24-12-2020	4.2.2 IMPLEMENTACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA / página 10	15/01/2021	Indicar el dispositivo SIEM de SUEZ sobre el que se realizará la integración	18/01/2021	Splunk
PCG CIBERSEGURIDAD (2020_C12_1500) v2 11-01-2021	Cláusula 14.- Criterios de valoración / página 25	15/01/2021	Se indica que se valorarán aspectos de los técnicos asignados a la actividad, tales como formaciones acreditadas. Indicar si sería posible cubrir este requerimiento con Curriculums anonimizados	18/01/2021	Las formaciones deben ser demostradas de los técnicos que cubrirán el servicio licitado. Por lo que deben estar correctamente identificados para poder comprobar que realmente es así.